

vital interes advierte que las Corporaciones no de-  
ben ponerse en contradiccion consigo mismo; y  
habiendo pedido condonacion de contribuciones  
por falta de ingresos, y siendo esto verdad, no  
comprende como pueda ofrecerse cooperacion pre-  
cursaria. Debe pedirse; pero asi como no se han  
pedido cinco años de condonacion, como indicaba  
un periodico debia hacerse, por estimarlo exagera-  
do, consecuentes con este modo de pedir, no podemos  
ofrecer nada, y tanto mas, cuanto que en su sen-  
tir, no se debe ofrecer, por que es obligacion de  
atender y remediar todas las demas, pues para eso  
se pagan los tributos.

ii  
El Sr Alcalde comprende que tiene razon  
el Sr Piqueras, en lo de la oferta, y que debe su-  
primirse, pero que la exposicion es urgente.

Lalió el Sr Alcalde y ocupó la presiden-  
cia el Sr Piqueras.

iii  
El Sr Salmeron añade que entre los fun-  
damentos de la exposicion debe ser uno, lo que  
el Gobierno pierde con las inundaciones, pues  
hay imposibilidad de pagar las contribuciones, y  
se ve precisado a condonarlas; y otro el mayor  
beneficio que van a adquirir las tierras por don-  
de bajan las aguas, que se convertirán en mas  
productivas y ricas.

iv  
El Sr Garcia Mijó reconoce que es muy  
poco eficaz lo que intenta hacerse, y no signifi-  
ca esta su opinion, oposicion. Entiende que lo  
primero, es ponerse de acuerdo todas las Corpora-  
ciones y Ayuntamientos interesados, haciendo las  
ofertas de contribuir, pues no significa que se vá  
a dar el dinero enseguida, si no cuando haya y  
se hagan las obras necesarias.

v  
El Sr Lamerar manifiesta que el Sr  
Mijó tiene razon; recordando lo sucedido con el  
Canal de Palencia a Orión, que se agitó el pre-  
sidente de Murcia